

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR				
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011				
JEFE DE CONTROL INTERNO: LUIS A. ANCHIQUE LOPEZ				
PERIODO EVALUADO: ENERO A ABRIL DE 2019				
FECHA DE ELABORACION: MAYO DE 2019				
1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				
COMPONENTE TALENTO HUMANO				

Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos: Publicación mensual en la página web y correo electrónico de mensajes con temas alusivos al autocontrol, autoestima, gestión, empoderamiento, sentido de pertenencia, principios, y valores.

Desarrollo del Talento Humano: Durante el periodo evaluado las actividades realizadas en las áreas de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos y de Salud Ocupacional fueron muy limitadas debido a falta de asignación presupuestal en el periodo. A partir del mes de mayo de la vigencia se espera una normalidad en la ejecución de estas actividades.

Plan de Capacitaciones: De acuerdo a las necesidades de capacitación enviada por los responsables de las diferentes áreas de la entidad, se elaboró el Plan Anual de Capacitación 2019. A la fecha solo se ha realizado una actividad.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2019				
No	TEMA	CAPACITADOR	FECHA	TIPO EVENTO
1	Sensibilización Evaluación de Desempeño Laboral	Talento Humano CDB	08/02/2019	Charla

Plan de Bienestar Social e Incentivos: En lo que respecta a esta área, solo se realizó una actividad durante el periodo evaluado.

PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2019				
No	ACTIVIDAD	CAPACITADOR	PARTICIPANTES	FECHA
1	Día Internacional de la mujer	Talento Humano CDB	22	08/03/2019

Se sugirió al Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental de Bolívar, suscribir un contrato de apoyo a la gestión para adelantar las actividades de bienestar social.

Plan de Salud Ocupacional: En esta área no se realizó ninguna actividad en el periodo evaluado.

PLAN INSTITUCIONAL DE SALUD OCUPACIONAL 2019				
No	ACTIVIDAD	CAPACITADOR	PARTICIPANTES	FECHA

Se solicitó la contratación de este servicio teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal no hay empleo con el perfil para el Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, el cual una vez se suscriba se procederá a elaborar el PAC con la POSITIVA-ARL.

Periódicamente se desarrollan talleres sobre pausas activas e higiene postural con los funcionarios de la Contraloría, buscando generar conciencia y cultura sobre la importancia de realizar actividad física previniendo así el sedentarismo, sobrepeso y enfermedades de tipo cardiovascular.

La Oficina de Talento Humano junto con la responsable de la seguridad y salud en el trabajo expuso a los funcionarios una charla sobre hábitos alimentarios saludables en la entidad, Informándoles que llevar un estilo de vida saludable conlleva beneficios tanto para el funcionario (mejor salud, más rendimiento) como para la entidad (mayor productividad, menor absentismo).

Otras Actividades:

Evaluación de desempeño: Se expidió el acto administrativo Resolución No 0021 de fecha 23 de enero de 2019, por medio de la cual se adoptó en nuevo formato para el evaluación de desempeño de los empleados en carrera administrativa de conformidad con el Decreto 0617 de 2018, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil para los servidores en carrera administrativa y periodo de prueba, publicados en web.

En Memorando No 000123 de fecha 4 de febrero de 2019 se les informo y comunico a todos los servidores que se debían realizar la evaluación de desempeño laboral para el personal vinculado en carrera administrativa, periodo de prueba y al personal vinculado en provisionalidad en los formatos disponible para tal fin correspondiente al periodo del 1 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019, esta solicitud se le envió y solicito por medio de los correos institucionales y personales a todos los servidores.

Mediante correo electrónico de fecha 21 de marzo de 2019, se le envió al Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, informe de las evaluaciones de desempeño.

Se adelantó Sensibilización Nuevo formato de Evaluación de Desempeño Laboral – EDL de conformidad con el Acuerdo 617 de 2018, a todos los servidores, en la cual se les comunico que tenían hasta el 21 de febrero de 2019 para concertar dicha evaluación.

De acuerdo a las necesidades de capacitación enviada por los responsables de las diferentes áreas de la entidad, se elaboró el Plan Anual de Capacitación 2019, además se elaboraron los Programas para esta vigencia: Bienestar Social, Salud Ocupacional, Inducción y Reinducción, Plan de Contingencia de Talento Humano, Plan de Vacantes, estos dos últimos ya publicados en pagina web.

Conformación de Comités: Se convocó a la elección de los representantes de los trabajadores a la Comisión de Personal mediante Resolución No.0074 del 13

de marzo de 2019, para el periodo 2019-2021, cuyo proceso está para votaciones el 23 de abril de 2019, el cual fue publicado en página web de la entidad.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes Programas y Proyectos: El Plan Estratégico Institucional 2016 – 2019 “Por un Control Fiscal Integral”, que viene ejecutando la actual administración, se encuentra estructurado en tres (8) objetivos estratégicos a los cuales se les planteó sus metas e indicadores de medición, con el objeto de realizar control y seguimiento a su ejecución.

Durante el periodo evaluado, se realizó seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional, el cual durante el primer cuatrimestre alcanzó el **32.95%** sobre el 100% determinado para cada año; demostrando así el logro de los objetivos estratégicos determinados para el periodo evaluado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Cumplimiento ene-abr-2019)		%
1	Medir y evaluar la gestión de las entidades sujetos de control, mediante la aplicación articulada y simultánea, de los diferentes controles establecidos en el marco legal de Colombia.	33.33%
2	Determinar la responsabilidad fiscal.	33.33%
3	Establecer la responsabilidad administrativa de los gestores fiscales, cuando su conducta de acción u omisión se haya encuadrada, en una de las causales establecidas en el art. 101 de la ley 42 de 1993.	33.33%
4	Lograr el resarcimiento del daño al patrimonio público.	33.33%
5	Lograr el reconocimiento de la ciudadanía como principal destinatario de la gestión fiscal, punto de partida y llegada del ejercicio del control fiscal	33.33%
6	Gestionar actividades para el control de la corrupción	30.33+%
7	Promover la estandarización de procesos, y la capacidad operativa	33.33%
8	Promover y vigilar, el cumplimiento de normas legales de ambiente, aplicables a los diferentes sujetos de control del departamento de Bolívar.	33.33%
Promedio general porcentual:		32.95%

Planes de Accion

Con el fin de alcanzar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, se formulan de manera anual Planes de Accion por Procesos, los cuales se convierten en la ruta definida para encaminar sus esfuerzos hacia el logro de las metas establecidas.

Es así que estos planes de acción determinados para la vigencia ene-mzo de 2019, alcanzaron el siguiente resultado por cada área así:

EJECUCION PLANES DE ACCION POR PROCESOS A MARZO 31-2019	
PROCESO	% Cumplimiento
Planeación Estratégica	21%
Ética y Comunicación	25%
Jurídica	24%
Control Interno	17%
Auditoría Fiscal	7.8%
Responsabilidad Fiscal	17%
Administrativo Sancionatorio	25%
Jurisdicción Coactiva	12.25%
Participación y Fortalecimiento Ciudadano	12.75%
Informática	14.5%
Tesorería	11.25%
Presupuesto	17%
Contabilidad	17%
Adquisición de Bienes y Servicios	11.75%
Gestión Documental	16.75%
Gestión de la Infraestructura	12.5%
Talento humano	5%
Promedio %	16%

La evaluación promedio del cumplimiento de los Planes de Acción de los procesos de la entidad con corte a marzo 31 de 2019 fue del **16%**; lo que refleja que no se cumplieron en su totalidad los objetivos y metas propuestas en la entidad para el periodo (**25% para el trimestres**), esto por ser el primer trimestre de la vigencia, en el cual se presentan limitaciones presupuestales lo que dificulta el cumplimiento de los mismos.

Satisfacción del Cliente: El nivel de satisfacción sobre los servicios que brinda la Contraloría Departamental de Bolívar (CDB), durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2019, arrojó un nivel satisfacción calificado como **excelente** con un **32.26%**, **bueno** con un **61.29%** y el **6.45%** restante corresponde a una calificación **regular**, estos resultados son obtenidos de la aplicación del formato denominado “Encuestas Satisfacción del Cliente” a treinta y uno ciudadanos que utilizaron los servicios de la entidad.

Con relación al nivel de satisfacción de las comunidades que participaron

durante el primer trimestre en las diferentes actividades de capacitación en control social, contempladas en el Plan de Capacitación en Control Social Participativo como conformación y/o fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y capacitación sobre los mecanismos de participación ciudadana en el control fiscal participativo, que viene desarrollando la entidad, durante el periodo evaluado se obtuvo una calificación promedio de 93.55% de satisfacción por parte de las personas encuestadas, donde la variable que obtuvo una menor calificación fue “Duración del Evento” con un 6.45%.

En el periodo evaluado se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación y fortalecimiento a la participación ciudadana:

Febrero de 2019: El día 05 de febrero, se realizó en la ciudad de Magangué, Bolívar Actividad de capacitación dentro de las acciones para el fortalecimiento a la participación ciudadana. Los temas tratados fueron: Veedurías Ciudadanas, control social, mecanismos de participación Ciudadana y Rendición de cuentas, en el cual participaron 52 personas residentes en el municipio y se logró la conformación de dos veedurías ciudadanas.

Febrero de 2019: En este mes también se llevó a cabo, los días 6 y 8 de febrero, respectivamente, actividad de capacitación en los municipios de Cicuco y Margarita, las que igualmente se cumplieron dentro de las acciones para el fortalecimiento a la participación ciudadana. Los temas presentados fueron: Veedurías Ciudadanas, control social, mecanismos de participación Ciudadana y Rendición de cuentas. En el municipio de Cicuco se contó con una participación de 33 personas de diferentes sectores del municipio. Mientras que en Margarita hubo una asistencia de 23 personas.

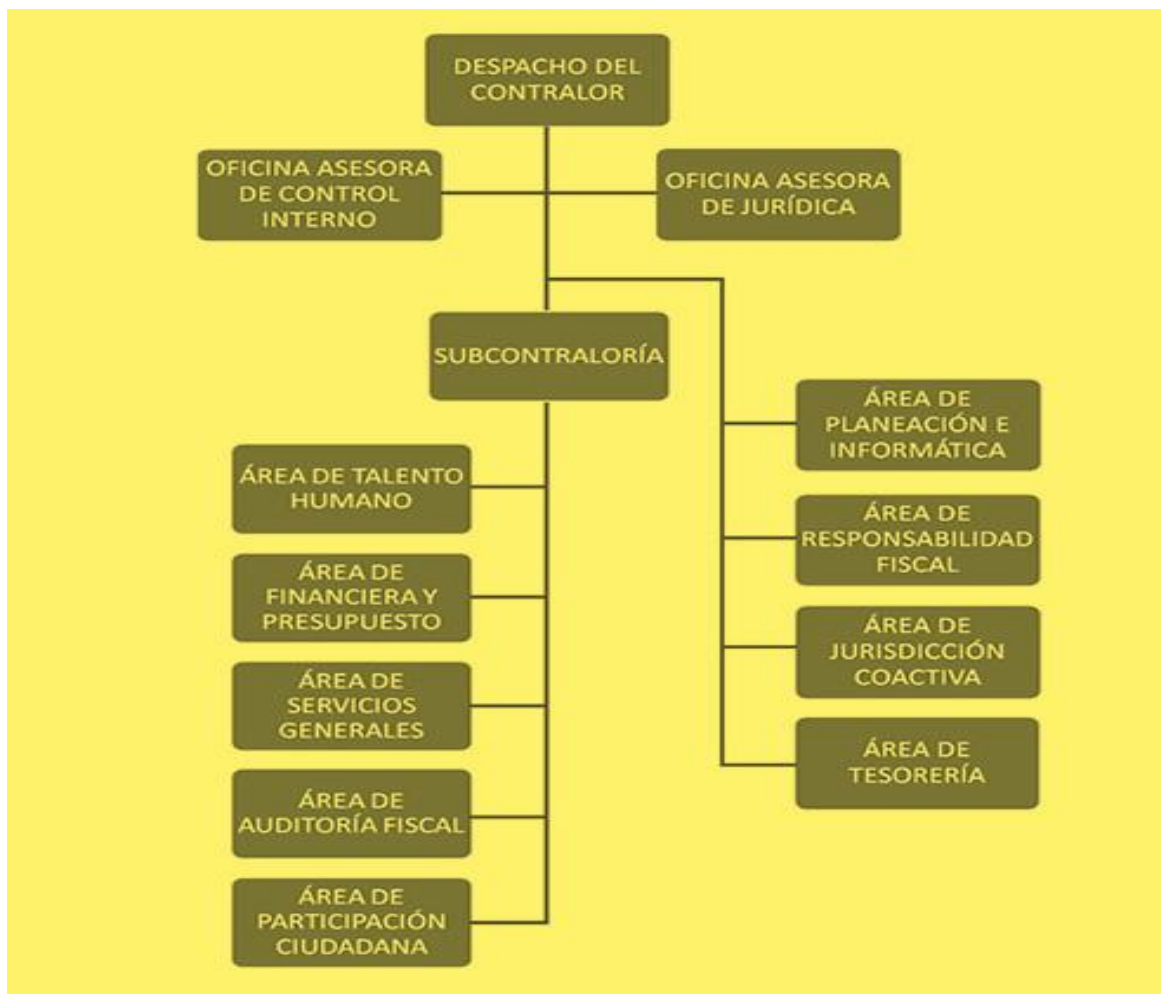
Febrero de 2019. Se llevó a cabo, en el municipio de Margarita, Bolívar, el día 07 y febrero de 2019, el desarrollo de seminarios taller dentro del programa Contralores Escolares que viene adelantando la Contraloría Departamental de Bolívar. El total de asistente al taller fue de 55 estudiantes y 4 profesores.

En resumen se observa que se realizaron 4 actividades en diferentes municipios, las cuales contaron con una participación de 167 ciudadanos.

Modelo Operación por procesos: Los cambios a los procesos y procedimientos se realizan conforme a las solicitudes realizadas por los líderes de procesos, lo que permite generar un mejoramiento continuo de la gestión de la entidad.

Teniendo en cuenta que la entidad realizó por medio de contratación externa a marzo 05-2019, la actualización de sus diferentes procesos y procedimientos, a la fecha no se ha presentado solicitud alguna por parte de los líderes de procesos para la modificación de los mismos. Se tiene programado hacer un seguimiento por parte del área de Planeación y de la Oficina de Control Interno a los procedimientos en junio 30 de 2019.

Estructura Organizacional: La entidad mantiene su estructura organizacional adoptada en el 2011, la cual cuenta con: nueve (9) áreas, dos (2) asesores, una (1) Subcontraloría y un (1) Contralor:



Mapa de Procesos: La entidad cuenta con un mapa de procesos claramente definido, el cual fue actualizado el 05/03/2018 en donde el proceso de Evaluación y Control, conformado por los procesos de Control Interno, Auditoría Interna de Calidad y Mejoramiento Continuo desaparece y se crea un nuevo y cuarto Macroproceso, conformado por los procesos de Control Interno y Control Disciplinario.

Actualmente el mapa de procesos de la entidad cuenta con: cuatro (4) macroprocesos y diecinueve (19) procesos específicos, los cuales detallamos a continuación:

Macroproceso Estratégico

Cuenta con dos (2) procesos:

- Planeación Estratégica
- Ética y Comunicación

Macroproceso Misional

Cuenta con seis (6) procesos:

- Proceso de Atencion al Ciudadano
- Proceso de Fortalecimiento a la Participacion Ciudadana
- Proceso de Auditoria Fiscal
- Proceso de Responsabilidad Fiscal
- Proceso Administrativo Sancionatorio
- Proceso de Jurisdiccion Coactiva

Macroproceso de Apoyo

Cuenta con nueve (9) procesos:

- Proceso de Talento Humano
- Proceso de Presupuesto
- Proceso de Contabilidad
- Proceso de Tesoreria
- Proceso de Gestion Documental
- Proceso de Adquisicion de Bienes y Servicios
- Proceso de Gestion de la Infraestructura
- Proceso de Tecnologia de la Informacion
- Proceso de Gestion Juridica

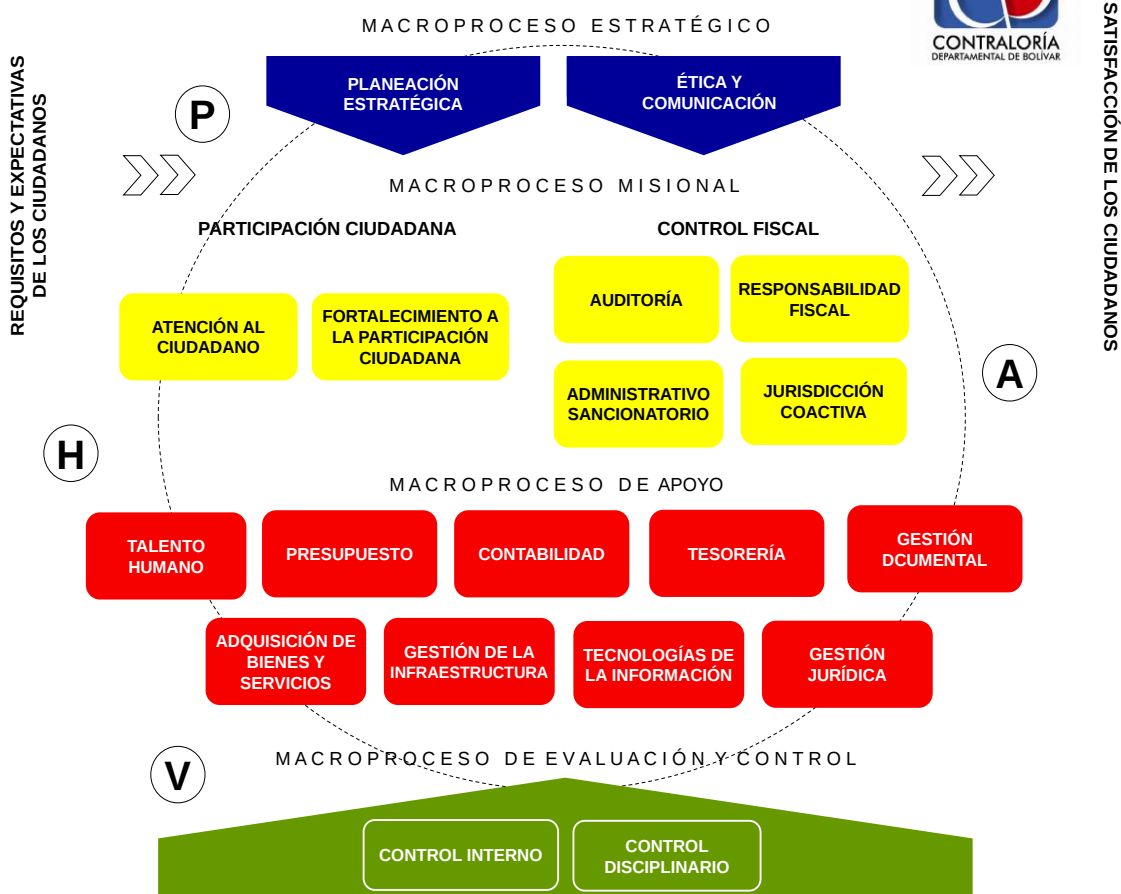
Macroproceso de Evaluacion y Control

Cuenta con dos (2) procesos:

- Proceso de Control Interno
- Proceso de Control Disciplinario

MAPA DE PROCESOS

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR



Indicadores de Gestión: Las mediciones de los indicadores de gestión se realizan de manera cuatrimestral, encontrándose el siguiente resultado durante el primer cuatrimestre

Proceso Planeación Estratégica:

Ejecución del Plan Estratégico Institucional: 33% (ver cuadro de cumplimiento).

Cumplimiento del Plan de Acción en el cuatrimestre:

Proceso Ética y Comunicación:

Información divulgada a través de medios internos y externos: 100%

Cumplimiento del Plan de Acción: 25%

Proceso Atención al Ciudadano:

PQD concluidas: 100%

Cumplimiento del Plan de Acción: 12.75%

Proceso Fortalecimiento a la Participación Ciudadana:

Actividades de fortalecimiento a la participación ciudadana: 30%

Cumplimiento del Plan de Acción: 12.75%

Proceso de Auditoría Fiscal:

Ejecución del Plan General de Auditorías: 12%

Cumplimiento del Plan de Acción: 7.8%

Proceso de Responsabilidad Fiscal:

Procesos de Responsabilidad Fiscal ejecutoriados: xxx

Cumplimiento del Plan de Acción: 17%

Proceso Administrativo Sancionatorio:

Procesos sancionatorios avocados: 100%

Cumplimiento del Plan de Acción: 25%

Proceso Jurisdicción Coactiva:

Recaudo de multas y fallos de responsabilidad fiscal

Cumplimiento del Plan de Acción: 12.25%

Proceso Talento Humano:

Ejecución del Plan de Capacitación, Bienestar Social, Incentivos y Salud

Ocupacional: 0%

Cumplimiento del Plan de Acción: 5%

Proceso Presupuesto:

Ejecución del Presupuesto de Gastos: 100%

Cumplimiento del Plan de Acción: 17%

Proceso Contabilidad:

Informes de contabilidad elaborados: 100%

Cumplimiento del Plan de Acción: 17%

Proceso Tesorería:

Ejecución de recaudos: 100%

Cumplimiento del Plan de Acción: 11.25%

Proceso Gestión Documental:

Tramite a la correspondencia recibida: 100%

Cumplimiento del Plan de Acción: 16.75%

Proceso Adquisición Bienes y Servicios:

Ejecución del Plan de Adquisiciones de B.y S.: 100%

Cumplimiento del Plan de Acción: 11.75%

Proceso de Gestión de la Infraestructura:

Ejecución programa de mantenimiento preventivo: 100%

Cumplimiento del Plan de Acción: 12.5%

Proceso Tecnología de la Información:

Adquisición y/o actualización de tecnología: 43%
Cumplimiento del Plan de Acción: 14.5%

Proceso Gestión Jurídica:

Gestión de los Conceptos Jurídicos: 92%
Cumplimiento del Plan de Acción: 24%

Proceso Control Interno:

Ejecución de las Auditorías Internas Integradas: 0%
Cumplimiento del Plan de Acción: 17%

Políticas de Operación: Durante el periodo evaluado se surtieron los siguientes actos administrativos:

- Resolución No.0026-2019: Plan Anual Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la CDB.
- Resolución No.0120-2019: Conformación de la Comisión de Personal de la CDB del 2019 al 2021.
- Resolución No.0021-2019: Por el cual se adopta el Sistema de Evaluación de Desempeño Laboral de la CNSC.
- Circular No.001-2019: Solicitud de información a la Gobernación de Bolívar y Alcaldías sobre vigencias futuras.
- Acta del 13/12/2018: Por la cual se adopta el Plan General de Auditorias para la vigencia 2019.
- Acta del 05/01/2019: por la cual se ajusta el Plan General de Auditorias de la vigencia 2019.

COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La Oficina de Control Interno, junto con los líderes de los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad, se encuentran revisando el mapa de riesgos institucional para la presente vigencia con el propósito de ajustar aquellos que sean necesarios.

2. MODULO CONTROL EVALUACION Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL
--

En el informe de gestión del primer trimestre de la vigencia 2019, se plasman los resultados obtenidos por cada uno de los procesos que integran el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, observando un mejoramiento continuo.

Se realizan seguimientos mensuales a las Peticiones, Quejas y Denuncias que se tramitan a través de la Oficina de Participación Ciudadana. Así mismo, se realiza un control y seguimiento a las oficinas de la entidad a través de un cuadro de mando establecido para conocer el porcentaje de ejecución de los Planes de Acción propuestos por cada dependencia.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

La Contraloría Departamental de Bolívar y la Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías Internas Integradas, tiene programado adelantarla durante el mes de julio del año en curso, a doce (12) procesos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Planes de Mejoramiento AGR

En el proceso auditor adelantado en la vigencia 2019 con respecto a la gestión 2018, la Auditoría General de la República, determinó diecinueve (19) hallazgos administrativos y un (1) hallazgo administrativo que viene de la vigencia 2017, correspondiente a Auditoría Especial. Para lo cual la Oficina de Control Interno elaboró el respectivo Plan de Mejoramiento estableciendo veinticuatro (24) acciones correctivas por ejecutar; las cuales se encuentran en el sistema SIA-MISIONAL de la AGR.

Las acciones correctivas a desarrollar se ejecutaran a partir del mes de mayo de 2019, según lo establecido en dicho plan.

Los seguimientos a realizar por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento, están programados para el 30 de julio el primer avance y para el 30 de diciembre el 2º. avance.

Planes de Mejoramiento Auditorías Internas

Las Auditorías Internas a realizarse en la entidad, se programaron para el mes de julio de 2019.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La Entidad cuenta con el programa de “Ventanilla Única”, el cual permite tener control de las comunicaciones tanto internas como externas.

Mediante Resolución No.0464 del 28/10/2013 se creó el Comité Interno de Archivo de la Contraloría Departamental de Bolívar.

En la página web de la entidad, en el link “ACTUAL”, se publican acciones relevantes sobre gestión social, tales como: Capacitaciones, Foros, Audiencias Públicas, realizadas en los sujetos de control, como son Alcaldías, Eses, Instituciones Descentralizadas, Instituciones Educativas, Personerías y Concejos Municipales

Dando cumplimiento al Decreto 2573 de 2014, la Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario 103 de 2015, de manera permanente se actualiza la página web

institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Estrategia de Gobierno en Línea y la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Es importante resaltar que todos los informes de auditorías (Regulares, Especiales, Exprés y Cuentas) se publican de manera oportuna en la página web, como prenda de garantía para la transparencia y visibilidad de las actuaciones de la Contraloría. Así mismo, la Contraloría Departamental de Bolívar ha establecido como mecanismo de comunicación eficaz con los sujetos de control y ciudadanía en general el uso de las redes sociales tales como Facebook, donde se puede conocer de primera mano las noticias relacionadas con la misión institucional del órgano de control.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con la implementación de la estrategia Cero Papel, fomentando la utilización del correo electrónico como herramienta de comunicación interna.
- Continuar con el fortalecimiento de la cultura del autocontrol.
- Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción para la vigencia 2019.
- Dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Auditoría General de la República.
- Implementar estrategias de Participación Ciudadana con la comunidad.
- Dar cumplimiento a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición...” y la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.
- Revisar y de ser necesario actualizar los riesgos de cada proceso.-
- Se recomienda al área de Tecnología de la Información publicar los informes de la gestión de cada una de las áreas, sujetos por ley.
- Se recomienda a la Alta Dirección de la entidad, realizar convenio interinstitucional para depurar y actualizar, las tablas de retención documental y las tablas de valoración; para dar cumplimiento a la Ley General de Archivo.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS A. ANCHIQUE LOPEZ
Jefe Oficina Control Interno